

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 002/2023
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 01 de diciembre de 2023, se reúnen en el aula 6A de la Unidad de Formación Docente, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. JOEL NINO JR., Secretario Ejecutivo; como Vocales: DRA. ERIKA MERCEDES ULIBARRI IRETA, Coordinadora General Administrativa y Financiera, MTRO. LEOBARDO GEORGE OCÓN, Abogado General, C.P. ROSA ELIZABETH GARCÍA URIBE, Contralora General, DR. ROGELIO PINTO PÉREZ, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional, MTRA. JESSICA GABRIELA MORALES LLAMAS, Tesorera; MTRO. VÍCTOR JAVIER ALDANA LOZANO, Director de Patrimonio Universitario; como asesores técnicos; ING. JUAN FRANCISCO VACA GUTIERREZ, M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS, M.C. ORVIL ZAIZ CEJA LLAMAS y M.T.I. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO, de la Dirección General de Servicios Telemáticos; por parte de los proveedores JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO y C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA, de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

Preside la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio la junta a las doce horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que las normas que rigen este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen de recursos del Subsidio Federal Ordinario.

Acto seguido, posterior a verificar el correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó para recibir las preguntas correspondientes a las bases de la presente Licitación Pública, mismo en el que no se registró la llegada de alguna pregunta y por lo que el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Representante del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, procedió a preguntar a los proveedores presentes si tuvieran alguna duda, en referencia a las bases que nos ocupan, a lo que los participantes JOSÉ LUIS

VALENCIA ROMERO y C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA, de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., mencionaron que cuentan con preguntas para exponer a los invitados técnicos que nos acompañan, por lo que se cedió el uso de la voz en primera instancia a la C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA, de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., para que haga el uso de la voz, planteando las siguientes preguntas:

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. ¿Se va a requerir instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados?

Respuesta: No, no se requiere.

2. Para las partidas 4 y 5, en la cantidad de equipos que se están solicitando, no se encuentra la totalidad de unidades en existencia. Se solicita el término de entrega hasta 7 semanas, ¿se acepta la petición?

Respuesta: Se acepta su petición, acordándose el plazo de entrega de hasta 7 semanas, contadas a partir de la publicación del Fallo de la presente Licitación Pública.

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO

A. De carácter administrativo:

1. Punto 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: La convocante solicita que el tiempo de entrega sea de 45 días naturales posteriores a la firma del contrato, se le hace mención a la convocante que con el fin de poder cumplir con las entregas, el fabricante solicita al menos 60 días de plazo, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acuerda un plazo de entrega de 7 semanas contadas a partir del Fallo de la Licitación Pública Nacional 002/2023, que nos ocupa.

2. Punto 3.14 La convocante solicita opinión positiva en materia de seguridad social (IMSS), entendemos que este requisito lo deberá de presentar la empresa que cuente con personal registrado ante el IMSS, y en el supuesto de no contar con personal registrado, solo deberá de presentar documento bajo protesta de decir verdad de no contar con personal, ¿es correcta nuestra observación?

Respuesta: Se acepta su petición.

B. De carácter técnico:

1. Partida 6 del Anexo técnico: La convocante solicita 747 piezas de equipo de acceso a red inalámbrica Marca Ubiquiti modelo U6-PRO, se le informa a la convocante que después de solicitar información con el fabricante referente a

las existencias del bien arriba mencionado, este, nos comenta que al día de hoy únicamente hay en el mercado 480 piezas disponibles y las existencias posteriores serán de 6 a 7 meses, por este motivo y con el fin de poder ofertar la partida, solicitamos a la convocante nos permita ofertar las piezas faltantes con un equipo con superiores características, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si se acepta, mientras sea de la misma marca (U6-LR y como segunda opción U6-Enterprise).

2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿solicitamos amablemente nos informe la forma más adecuada para poder presentar la propuesta tanto técnica como económica de la partida 6?

Respuesta: Dentro de la misma partida 6, se identificaría con “6-1” la parte de los equipos que se encuentran descritos en las bases establecidas en la presente convocatoria, colocando la cantidad de equipos a entregar y como “6-2”, para los equipos complemento de la partida, incluyendo el número de unidades a entregar de la marca y modelo a integrar en esta partida.

Que, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de **apertura de propuestas técnicas y económicas**, la sala en la que se desarrollará dicha junta será la 7B en el mismo edificio a las 10:00 horas, el día **lunes 11 de diciembre** del presente año.

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 002/2023, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las doce horas con cincuenta siete minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE
Representante del Presidente
del Comité

MTRO. JOEL NINO JR.
Secretario Ejecutivo

VOCALES

DRA. ERIKA MERCEDES
ULIBARRI IRETA
Coordinadora General
Administrativa y Financiera

MTRA. JESSICA GABRIELA MORALES
LLAMAS
Tesorera

DR. ROGELIO PINTO PÉREZ
Coordinador de Planeación y Desarrollo
Institucional

MTRO. VÍCTOR JAVIER ALDANA LOZANO
Director de Patrimonio Universitario

MTRO. LEOBARDO GEORGE OCÓN
Abogado General

C.P. ROSA ELIZABETH GARCÍA URIBE
Contralora General

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:

M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS

ING. JUAN FRANCISCO VACA
GUTIERREZ

M.T.I. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS
AGUAYO

M.C. ORVIL ZAIZ CEJA LLAMAS

POR LOS LICITANTES:

C. JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO

C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO
GRAJEDA,
DE LA EMPRESA SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES
DIGITALES, S.A. DE C.V.